



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
 FUNDACIÓN QUITALMAHUE
 Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092 Puente Alto
planificacionessanalfonso@gmail.com
www.colegiosanalfonso.cl



Guía N °1 Marzo – Sistema Mixto

Asignatura/Módulo	PICF
Docente	Nadia Montoya Carrasco
Nombre estudiante	
Curso	4ºA Contabilidad
Fecha de entrega	30 de marzo 2021

OA	Procesar información contable sobre la marcha de la empresa utilizando los sistemas contables de uso frecuente en las empresas y los correspondientes software de la especialidad: cuadrar registros de auxiliares, estructurar plan de cuentas, realizar los asientos de apertura, preparar los análisis de cuentas, participar en la elaboración de balances, efectuar controles de existencia, manejo de efectivo, arqueos de caja, pago de facturas, control de inventarios, control de activo fijo y corrección monetaria, considerando las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF).
-----------	---

RECONSTITUCION DE CONTENIDO ZERO. MEDIO

DEFINICIÓN DE «CUENTA»:

“Es una agrupación sistemática de los cargos y abonos relacionados a una persona o situación de la misma naturaleza, que se registran bajo un encabezamiento o título que los identifica.”

Ejemplo:

Entradas y salidas de dinero en efectivo, se registrará en la cuenta llamada “Caja”. Los dineros que están depositados en el Banco, se registrarán en Cuenta “Banco”.

Tratamiento Contable de las “CUENTAS”

Las cuentas se clasifican de acuerdo a los distintos elementos o términos que integran la igualdad; vale decir, existen cuentas del activo, cuentas del pasivo, cuentas del capital o patrimonio y cuentas de resultado (pérdida o ganancia).

Se representan por una T. esquemática que tiene dos partes:

DEBE y HABER

Nombre Cuenta

Debe Haber



Los que solo son nombres convencionales para identificar el lado izquierdo y el lado derecho.

El “tratamiento de las cuentas” se refiere a las reglas establecidas para determinar cuándo ellas deben cargarse o abonarse.

Ejemplo:

DEBE	BANCO DE CHILE		HABER
Cargos	620	Abonos	85
	180		120
	60		114
Débitos	<u>860</u>	Créditos	<u>319</u>

DEBE	HABER
Aumentos de Activo	Disminuciones de Activo
+	+
Disminuciones de Pasivo	Aumentos de Pasivo
+	+
Disminuciones de Capital	Aumentos de Capital

Si los términos de esta igualdad se incorporan a la forma de una cuenta “T”, se llega a la siguiente presentación:

En atención a lo anteriormente expuesto, las reglas sobre el tratamiento de las cuentas pueden enunciarse de la siguiente manera:

- Las cuentas del activo se cargan por los aumentos y se abonan por las disminuciones.
- Las cuentas del pasivo se cargan por las disminuciones y se abonan por los aumentos.
- Las cuentas del capital o patrimonio se cargan por las disminuciones y se abonan por los aumentos.

El tratamiento de las cuentas se puede sintetizar de la siguiente manera:

DEBE	ACTIVO	HABER	DEBE	PASIVO	HABER
Cargos		Abonos	Cargos		Abonos
(+)		(-)	(-)		(+)

a) Cuentas de Activo

Cuando aumentan, se cargan.
Cuando disminuyen, se abonan.

b) Cuentas de Pasivo

Cuando disminuyen, se cargan.
Cuando aumentan, se abonan.

c) Cuentas de Resultado

Cuando hay pérdidas, se cargan.
Cuando hay ganancias, se abonan.

Saldo de la cuenta

SALDO = DÉBITOS – CRÉDITOS

SALDO DEUDOR = DÉBITOS > CRÉDITOS

SALDO ACREEDOR = DÉBITOS < CRÉDITOS

SIN SALDO = CUENTA SALDADA
DÉBITOS = CRÉDITOS

Saldo diferencia entre débitos y créditos.

TRATAMIENTO DE LAS CUENTAS

Tratamiento de las CUENTAS de Activo:

Tipo de saldo: deudor o saldada
Denota existencia de bienes económicos

D	ACTIVO	H
AUMENTOS		DISMINUCIONES

Tratamiento de las CUENTAS de Pasivo:

Tipo de saldo: acreedor o saldada
Denota existencia de obligaciones con terceros

D	PASIVO	H
DISMINUCIONES		AUMENTOS

Tratamiento de las CUENTAS de Patrimonio:

Tipo de saldo: acreedor
Denota el derecho de los propietarios sobre el total de los recursos.

D	PATRIMONIO	H
DISMINUCIONES		AUMENTOS

Tratamiento de las CUENTAS de Resultado:

D	GASTOS PATRIMONIALES	H

D	INGRESOS PATRIMONIALES	H

TIPO DE SALDO: ACREEDOR

GANANCIA: INGRESOS PATRIMONIALES > GASTOS PATRIMONIALES

PÉRDIDA: INGRESOS PATRIMONIALES < GASTOS PATRIMONIALES

RESULTADO: PÉRDIDA O GANANCIA

Actividad:

I.- Completa las siguientes oraciones:

- 1.- Cuando la sumatoria de los Debes es mayor que la sumatoria de los haberes se denomina que la cuenta tiene saldo _____
- 2.- Cuando la sumatoria de los haberes es mayor que la suma de los debes se denomina que la cuenta tiene saldo _____
- 3.- Cuando un activo aumenta se anota en el _____
- 4.- Cuando la sumatoria de los debes y haberes es igual se denomina cuenta _____
- 5.- Cuando un pasivo disminuye se anota en el _____
- 6.- Cuando la cuenta de resultado perdida aumenta se anota en el _____
- 7.- La cuenta caja es una cuenta de _____
- 8.- La cuenta Proveedores es una cuenta de _____
- 9.- La cuenta Arriendo es una cuenta de _____
- 10.- La cuenta "cuentas por cobrar", es una cuenta de _____

II.- Complete el cuadro de transacciones. (libro Diario)

Fecha	Transacción	Cuenta que interviene	Clase de Cuenta	Como se afecta	Debe	Haber
01-abr	Inicio Actividades Efectivo \$95000 Mercadería \$50000 Camioneta \$60000					
02-abr	Abre cuenta corriente en el banco depositando \$20000, con efectivo					
04-abr	Se compra máquina con Factura N° 105, por \$10000 con pago a 90 días					
06-abr	Se cancela arriendo de local a \$25000					
07-abr	Vende en \$30000 mercaderías con costo de \$22500, canceladas en efectivo					
12-abr	Compra mercaderías a \$90000 Efectivo \$25000 Con letra \$45000 Con crédito simple el saldo					
19-abr	Se le paga a proveedores la deuda, en efectivo					
22-abr	Vende la camioneta aportada al inicio en \$80000. Pago 40% al contado y el resto en letras					